



MARÍA LUISA CALVO MOYA, Secretaria General del Excmo. Ayuntamiento de esta Ciudad de Baza:

CERTIFICO:

Que el PLENO DE LA CORPORACIÓN, en sesión celebrada el día 31 DE OCTUBRE DE 2018, adoptó, entre otros, el acuerdo que a continuación se transcribe, haciendo la salvedad de que el acta de la indicada sesión no ha sido aprobada en una posterior y el contenido de dicho acuerdo se entiende a reserva de los términos que resulten de la aprobación de aquella:

DECIMO SEGUNDO.- PROPOSICIÓN: APROBACIÓN DE LAS OPERACIONES SELECCIONADAS A COFINANCIAR POR EL FEDER EN EL MARCO DEL PROGRAMA OPERATIVO DE CRECIMIENTO SOSTENIBLE 2014-2020 Y LA ESTRATEGIA DUSI “BAZA SOSTENIBLE 2020”, 2ª CONVOCATORIA.

Al tratarse de un asunto que no se encontraba dictaminado en el día en que se convocó la sesión, de conformidad con lo dispuesto en el art. 82.3 del R.O.F.R.J.E.L., el Sr. Alcalde pregunta a los asistentes si tienen que realizar alguna observación para la inclusión del asunto en el Orden del Día.

Seguidamente, se somete a votación ordinaria la inclusión del asunto en el Orden del Día de la sesión, obteniéndose 20 votos a favor, de todos los miembros asistentes, por lo que el Pleno, por unanimidad, acuerda ratificar la inclusión de dicho asunto.

Por la Secretaria General se da cuenta al Pleno del expediente tramitado para la aprobación de las operaciones seleccionadas a cofinanciar por el FEDER en el marco del Programa Operativo de Crecimiento Sostenible 2014-2020 y la estrategia DUSI “Baza Sostenible 2020”, 2ª Convocatoria.

En el expediente consta el informe emitido por la Unidad de Gestión DUSI de este Ayuntamiento, de fecha 26 de Octubre de 2018.

Abierto el turno de intervenciones...

Sometido el asunto a votación ordinaria, se obtienen 20 votos a favor, de todos los miembros asistentes, por lo que el Pleno, por unanimidad, acuerda:

1. Aprobar las operaciones seleccionadas en la primera convocatoria de expresiones de interés susceptibles de financiación por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional bajo la Estrategia DUSI “Baza Sostenible 2020”, en el Marco del Programa Operativo de Desarrollo Regional 2014-2020, 2ª Convocatoria, y que son las reflejadas en el siguiente listado:

BAZAOT2OE233LA233BAE		Cuantías
Modernización de la Administración Electrónica del Ayuntamiento de Baza a través de las TIC		
ECONOMÍA	Portal Tributario y de pagos para el Ayuntamiento de Baza	55.000,00 €
BAZAOT4OE453LA453AEE		Cuantías
Mejora de la eficiencia energética eléctrica en edificios y espacios públicos de Baza		

Plaza Mayor 4. BAZA
18800 Granada
☎ 958 700 395
☎ 958 700 650

www.ayuntamientobaza.es

Sec.Gen.-PI-15-18

Firma 2 de 2
Yolanda Fernandez Moreno
05/11/2018
ALCALDESA ACCTAL

Firma 1 de 2
María Luisa Calvo Moya
05/11/2018
SECRETARIA

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	94ed86905328448bacf185f86aeb6cc7001
Url de validación	https://sede.ayuntamientobaza.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002





ECONOMÍA	Mejora de la eficiencia energética en piscina cubierta municipal de Baza	91.719,10 €
ECONOMÍA	Mejora de la eficiencia energética en museo arqueológico de Baza	46.648,35 €
ECONOMÍA	Anulación de solicitud de financiación de Instalación Fotovoltaica de autoconsumo en Casa Consistorial de Baza	-155.000,00 €
BAZAOT9OE982LA982ACH Regeneración física, económica y social del Centro Histórico de Baza		Cuantías
PATRIMONIO	Infraestructuras Públicas Básicas en Calle Trasgrisolías	56.668,44 €
BAZAOT99.99 ASISTENCIA TÉCNICA Y CONTROL		Cuantías
ECONOMÍA	99.99.1 Asistencia técnica: contratación de personal	140.000,00 €
ECONOMÍA	99.99.2 Comunicación Edusi Baza	30.000,00 €

2. Que se remita certificación del presente acuerdo a la Administración competente correspondiente, a los efectos oportunos.

Así resulta del acta que me remito y para que conste y surta sus efectos donde proceda, expido la presente que, visada por Su Señoría la Alcaldesa – Accidental, DOÑA YOLANDA FERNÁNDEZ MORENO, sello y firma en Baza, a 5 de Noviembre de 2018.

Vº Bº

LA ALCALDESA ACCTAL,
Fdo.: Yolanda Fernández Moreno.

LA SECRETARIA GENERAL,
Fdo.: Mª Luisa Calvo Moya.

Plaza Mayor 4. BAZA
18800 Granada
☎ 958 700 395
☎ 958 700 650

www.ayuntamientodebaza.es

Sec.Gen.-PI-15-18

Firma 1 de 2 | María Luisa Calvo Moya | 05/11/2018 | SECRETARIA | Firma 2 de 2 | Yolanda Fernandez Moreno | 05/11/2018 | ALCALDESA ACCTAL

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	94ed86905328448bacf185f86aeb6cc7001
Url de validación	https://sede.ayuntamientodebaza.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002

